



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 29 de noviembre de 2024

Señor:

Presente.-

Con fecha veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 342-2024-CF-FIARN

Visto el Oficio N° 170-2024-DEP/FIARN de fecha 28 de noviembre de 2024, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, remite la propuesta de Programación Académica para el Ciclo de Nivelación 2025-N.

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Profesional es la unidad de gestión de las actividades académicas, profesionales y de segunda especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional, según lo establece el Art. 40 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

Que, el Artículo 76 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que la Universidad programa un ciclo de nivelación anual con una duración de dos meses, que permite al estudiante su nivelación de créditos, en relación a la fecha de inicio de sus estudios. El Reglamento de Estudio detalla alcances y funcionalidad.

Que, el Art. 15° del Reglamento del Ciclo de Nivelación de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N°004-2019-CU del 10 de enero del 2019, precisa que la Programación Académica del Ciclo de Nivelación, es aprobada por el Consejo de Facultad, a propuesta del Director de cada Escuela Profesional, previa coordinación con el Director de Departamento Académico quien propone a los docentes.

Que, con Resolución N° 296-2023-CU del 15 de noviembre de 2023, se aprobó la Programación de Actividades del Ciclo de Nivelación 2025-N de la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Oficio N° 170-2024-DEP/FIARN de fecha 28 de noviembre de 2024, el Director (e) de la Escuela Profesional, remite la propuesta de Programación Académica para el Ciclo de Nivelación 2025-N, aprobado por el Comité Directivo de la Escuela Profesional y el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

Que, en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 29 de noviembre de 2024, los miembros consejeros acordaron, aprobar la Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2025-N de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

Estando a lo glosado, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 178 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

Primero.- APROBAR la PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2025-N de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

PLAN DE ESTUDIOS 2023									
PRIMER SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS			CREDITOS			REQUISITOS
			T	P		HT	O	E	
				PA	PL				
1	EG101	Matematica Basica	3	2	-	5	4		Ninguno
2	EG103	Matematica I	3	2	-	5	4		Ninguno
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			6	4	0	10	8	0	





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



SEGUNDO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P		HT	O	E	
				PA	PL				
7	EG100	Matematica II	3	2	-	5	4		EG103
9	EE104	Quimica Organica	4	-	2	6	4		EG107
10	EG106	Fisica I	2	2	2	6	4		EG101-EG103
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			9	4	4	17	12	0	

TERCER SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
13	EG201	Matematica III	3	2		5	4		EG100
15	EE205	Fisicoquimica	2	2	2	6	4		EG104-EG106
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			5	4	2	11	8	0	

CUARTO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
23	EE208	Balance de Materia y Energía	2	2	0	4	3		EG201-EE205
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			2	2	0	4	3	0	

PLAN DE ESTUDIOS 2019

CUARTO SEMESTRE									
Nº	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
23	EE206	Termodinamica Aplicada a la IA	3	2	0	5	4		EG201, EG205
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			3	2	0	5	4	0	

QUINTO SEMESTRE									
Nº	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS			CREDITOS			REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
28	EE301	Mecanica de Fluidos	2	2	2	6	4		EE202, EE206
30	EE305	Analisis Quimico	2	2	2	6	4		EE206, EE208
32	EE309	Geomorfologia Aplicada a la Ingenieria Ambiental	1	2	2	5	3		EE210
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			5	6	6	17	11	0	

SEXTO SEMESTRE									
Nº	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
36	EE304	Operaciones Unitarias Ambientales	2	2	2	6	4		EE301
40	EE312	Hidrología Aplicada	3	2	0	5	4		EE303-EE311
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			5	4	2	11	8	0	

SEPTIMO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
43	EE403	Contaminacion y Control de Aire	2	2	2	6	4		EE306
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			2	2	2	6	4		

OCTAVO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
53	EE410	Ingenieria Economica y Financiera	2	2	0	4	3		EE411
54	EL412	Tratamiento de agua para consumo humano	2	2	0	4		3	
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			4	4	0	8	3	3	





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



NOVENO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
57	EE501	Gestión de Residuos Sólidos	2	2	0	4	3		EE402, EE404
58	EE503	Formulación de Proyectos Ambientales	3	2	0	5	4		EE410
59	EE505	Gestión Integral de Cuencas	3	2	0	5	4		EE406
60	EE507	Sistemas Integrados de Gestión	3	2	0	5	4		EE402, EE409
61	EE509	Maquinas, Equipos en Plantas de Tratamiento	2	2	0	4	3		EE408
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			13	10	0	23	18		

DECIMO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
65	EE502	Gestión Ambiental	3	2	-	5	4		EE501
66	EE504	Estudios de Impacto Ambiental	3	2	-	5	4		EE408, EE503
68	EE508	Fiscalización y Auditoría Ambiental	2	2	-	4	3		EE507
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			8	6	0	14	11		

Segundo.- Transcribir la presente Resolución a la Dirección de Escuela Profesional, Dirección del Departamento Académico, Comisión de Programación Académica, Aulas y Horarios, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.-** Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana (e).

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.-** Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES
Mtro. Abner Josué Vigo Roldán
Secretario Académico

cc. CPAAH/FIARN y Archivo.